Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2015-25-4-000817

Res. 3612/19

ACTA Nº 225, de fecha 10 de diciembre de 2019.

VISTO: La Resolución N° 3 (Acta N° 33), de fecha 12/06/19 por la que el Consejo Directivo Central homologó lo actuado por el Consejo de Educación Técnico-Profesional en Resolución N° 408/19 (Acta N° 186), de fecha 26/02/19 en relación a los planes correspondientes a los Cursos Técnicos Terciarios de Administración y de Gestión Humana de acuerdo a lo detallado en dicho acto;

RESULTANDO: I) que el Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular a fs. 186 solicita la aprobación en los ajustes de los Cursos Técnicos Terciarios de Administración y de Gestión Humana solicitados por la Inspectora de Administración Patricia OUTERELO;

II) que los ajustes corresponden a las modificaciones en las Trayectorias I) y II) de ambos planes de estudio;

III) que en el caso del Curso Técnico Terciario de Gestión Humana se realiza el cambio en el nombre de la asignatura Técnicas de Gestión I y II por Técnicas de Gestión Humana I y II como figura en el Plan;

CONSIDERANDO: que este Consejo entiende pertinente aprobar los ajustes en los planes de estudio de los Cursos Técnicos Terciarios de Administración y de Gestión Humana y en el Esquema Curricular de este último, que lucen en obrados;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Aprobar los ajustes correspondientes a las modificaciones en los planes de estudio correspondientes a los Cursos Técnicos Terciarios de Administración y de Gestión Humana que luce de fs. 157 a 185 de estos obrados.

2) Elevar al Consejo Directivo Central para homologar los ajustes en los planes de estudios que lucen en obrados.

3) Pase al Departamento de Administración Documental para su remisión.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/fv